



14 de abril de 2026

GACETILLA DE PRENSA

Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en marzo de 2026 con respecto a febrero de 2026, fue del 3,1%. La categoría que más aumentó fue “Educación” (16,9%) seguida por “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (4,5%).

La variación acumulada del nivel general en el 2026 es de 9,6%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Educación” (17,0%) seguida por “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (12,2%).

La variación interanual (marzo 2026 comparado con marzo 2025) del nivel general es de 31,5%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Educación” (51,8%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (43,4%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.